

**COMISIÓN TÉCNICA****ACTA No. 014-2016****SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PRIMERA FASE GUAYAQUIL-DURÁN).**

A los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las once horas, en la Sala de Sesiones de la Comisión Técnica se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera, quien la preside en su calidad de Delegado del Alcalde de Guayaquil; Abg. Andrés Roche Pesantes, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil; Ab. Pablo Cevallos Palomeque, Asesor Jurídico de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil e Ing. Fernando Navas Nuques, Director de Planificación de la Empresa Pública Municipal De Tránsito De Guayaquil. Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica, la Ab. Blanca García Véliz.

El señor Presidente, luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura del Orden del Día:

1. **CONOCER Y RESOLVER INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO DENTRO DEL "PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PRIMERA FASE GUAYAQUIL-DURÁN)".**
2. **VARIOS.**

PUNTO UNO.-

Toma la palabra el Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera, en su calidad de Delegado del Alcalde de Guayaquil; y manifiesta que en virtud de los acontecimientos del día sábado 16 de abril de 2016 y que son de conocimiento público (terremoto); que el día lunes 18 de abril de 2016, la Municipalidad de Guayaquil no laboró en virtud de que la Dirección de Obras Públicas debía inspeccionar las estructuras del Palacio Municipal para salvaguardar la integridad de los servidores y considerando la relevancia del proceso, considero que es necesario modificar la fecha estimada para la solicitud de convalidaciones de las ofertas técnicas presentadas.

La Comisión Técnica delibera y por unanimidad resuelve reprogramar el calendario del presente proceso, otorgando un término adicional para la solicitud de convalidaciones respecto de la evaluación de las ofertas técnicas presentadas el día 31 de marzo de 2016, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.8 de las Condiciones Generales de los Pliegos de Contratación, para el efecto, se detalla el **NUEVO CRONOGRAMA** del presente proceso:

**AEROSUSPENDIDO****Cronograma del procedimiento:**

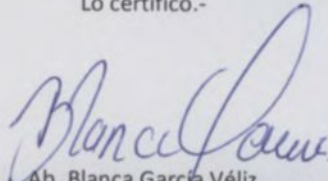
El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

Concepto	Día	Hora
Fecha estimada para solicitar convalidaciones de oferta técnica	27-04-2016	17h00
Límite para la presentación de convalidaciones de oferta técnica	16-05-2016	14h00
Fecha estimada de Habilitación de Oferentes	27-05-2016	17h00
Fecha Límite de Presentación de Ofertas Económicas	07-06-2016	14h00
Fecha Límite de apertura de Ofertas Económicas	07-06-2016	15h00
Fecha estimada para solicitar aclaraciones de la oferta económica	14-06-2016	17h00
Fecha Límite para presentar aclaraciones de la oferta económica	28-06-2016	16h00
Fecha estimada de adjudicación	05-07-2016	17h00

PUNTO DOS.-**VARIOS**

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las once horas dieciocho minutos, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, el Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera, Presidente de la Comisión Técnica; Abg. Andrés Roche Pesantes, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil; Ab. Pablo Cevallos Palomeque, Asesor Jurídico de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil; Ing. Fernando Navas Nuques, Director de Planificación de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil; siendo las once horas con veintidós minutos.

Lo certifico.-


Ab. Blanca García Véliz
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**